



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL POR PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE UN TÉCNICO TITULADO SUPERIOR EN SERVICIO MÉDICO O INVESTIGACIÓN, EMBRIÓLOGO, DESTINADO A PRESTAR SERVICIOS MEDIANTE UN NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL EN LABORATORIO DE REPRODUCCION ASISTIDA DE LA UNIDAD DE REPRODUCCION HUMANA ASISTIDA, EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de 7 de noviembre de 2022, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos al procedimiento extraordinario para la selección Técnico Titulado Superior en Servicio Médico o Investigación, Embriólogo, que pase a prestar servicios en el Laboratorio de Reproducción Asistida de la Unidad de Reproducción Humana Asistida, en el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, mediante un nombramiento temporal.

Esta Resolución fue publicada el mismo día 7 de noviembre de 2022 en la página web del Portal Sanitario Murcia Salud y remitida para su exposición en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano, habiendo transcurrido el plazo de 3 días hábiles para formular reclamaciones.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento extraordinario anteriormente citado, que figuran en los Anexos I y II a esta resolución.





Segundo.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Tercero.- Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su exposición, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Director Gerente
(P.D. Resolución de 12-2-2007. BORM de 22-3-2007)
La Directora General de Recursos Humanos





ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE	Apellidos y Nombre
***5131**	BOSCH VILLEGAS, MARIA ARANZAZU
***6864**	GALIANA ARTES, NURIA
***1873**	MARRAS PEREZ, LOLA
***7295**	PABÓN REALPE, DINA PATRICIA
***3369**	PÉREZ IZQUIERDO, MARÍA DOLORES
***6448**	SAEZ MARTINEZ, VERONICA
***2679**	SANCHEZ FEREZ, JOSE ANTONIO
***8112**	VALCARCEL ANDREU, MIRIAM

14/11/2022 09:43:57

RIBBO SERVIAN, MARIA CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e9386779-63f8-b58d-01f0-0050569594e7





ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
***4734**	CASCALES HERNÁNDEZ, ALBA MARÍA	NO ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA O NO ACREDITAR EL ABONO DE SU PAGO-NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA-NO ACREDITAR LA FORMACIÓN POSTGRADO EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
***9490**	DOMÉNECH VIDAL, ANNA	NO ABONO DE TASAS O CANTIDAD ABONADA INCORRECTA O NO ACREDITA DESEMPLEO O NO ACREDITA CARNET JOVEN O NO ACREDITA MINUSVALIA-NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA-NO ACREDITAR LA FORMACIÓN POSTGRADO EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
***2894**	DURAN LOPEZ, BORJA	NO ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA O NO ACREDITAR EL ABONO DE SU PAGO-NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA-NO ACREDITAR LA FORMACIÓN POSTGRADO EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
***9449**	GIMENEZ SANCHEZ, SILVIA	NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
***1524**	JARA PEREZ, LOURDES	NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
***8116**	MASIDE MIELGO, CAROLINA	NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA-NO ACREDITAR LA FORMACIÓN POSTGRADO EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA

14/11/2022 09:43:57

RODO SERVIAN, MARIA CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e9386779-6318-1584-0116-0050569534e7





****8252*	MESTRE TERKEMANI, YOUNES	NO ABONO DE TASAS O CANTIDAD ABONADA INCORRECTA O NO ACREDITA DESEMPLEO O NO ACREDITA CARNET JOVEN O NO ACREDITA MINUSVALIA-NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA-NO ACREDITAR LA FORMACIÓN POSTGRADO EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
***0050**	MOYA MARÍN, ISABEL	NO ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA O NO ACREDITAR EL ABONO DE SU PAGO-NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA-NO ACREDITAR LA FORMACIÓN POSTGRADO EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
***2017**	PÉREZ MAICAS, SERGIO	NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA-NO ACREDITAR LA FORMACIÓN POSTGRADO EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
***9830**	SANCHEZ TUDELA, MIRIAN	NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
***5073**	YARZA MUÑOZ, GUILLERMO	NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA-NO ACREDITAR LA FORMACIÓN POSTGRADO EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA

14/11/2022 09:43:57

RIODO SERVIAN, MARIA CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e938b779-6318-158d-0116-0050569534e7

